El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion

	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1'50
En el resto de España, trimestre	5'00
Ultramar, un año.	30'00
Extranjero, id.	48'00
Repúblicas Hispano-Americanas, i 1.	48'00
Número suelto	0'10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Nueva, núm. 24.

Precios de los anuncios

En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana . . . . . . 12 1/2 id.
Comunicados . . . . 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, viernes, 19 de Agosto de 1881. N.° 42.

LOS DIOSES MENORES

Hay en la política española ciertos tipos dañinos que es necesario conocer para evitar que sigan perjudicando á los partidos.

Nos referimos á los dioses menores; á esos tipos que comienzan en el que, al rededor de la mesa de un café, se entretiene en contar hazañas que no realizó jamas, servicios que jamas prestó, méritos que no contrajo é inteligencias con los jefes que no existieron nunca; para ejercer este oficio, que oficio es despues de todo, basta ser un poco nécio y un bastante presuntuoso y lo mismo sirve para la profesion un mozo de cuerda que un desecho de memorialista.

En cuanto este prójimo se instala en un café, le rodean dos ó tres á quienes ha hecho creer que el dia de mañana podrá abrirles un postigo del cielo del Estado; y al amparo de esta escolta, se hace una córte, pero ¡qué córte! ¡cuánto se miente en ella y se disparata!

Estos son los que acuerdan ciertos movimientos á plazo fijo. Los dias 1.°, 15 y 30 de cada mes, son los dias hábiles y en cuanto á estaciones todas son útiles, pero la preferida es siempre la próxima; nunca la actual.

Ahora estamos en verano, pues puede asegurarse que la cosa está aplazada para el otoño; cuando éste llegue comenzará lo de los dias y cuando los dias se acaben se tomará el invierno por limitacion.

¡Pues, y el dia que se saca ánima, es decir, en que se recibe carta del jefe! Cartas, por supuesto, de cortesía, arrancadas en virtud de importunidades sin cuento. ¡Oh! aquel dia se echan á vuelo todas las campanas desde la de la hipérbole hasta la del ditirambo.

Estos dioses menores mantienen una agitacion estúpida entre ciertas clases; pero agitacion que concluye por crear el indiferentismo y es perjudicial á la misma causa que se figuran esos dioses menores defender.

Por supuesto que los llamamos dioses menores por cortesía; apellidándolos mamarrachos menores estarían calificados á la perfeccion.

Ellos rebajan á los jefes á su nivel; ellos suponen que los jefes les comunican todos sus planes; ellos buscan toda ocasion de exhibirse, con menoscabo del partido, pues si la importancia de éste hubiera de deducirse por la de esos tipos, el partido quedaría completamente desacreditado.

Y por eso, como hay incautos, que de ellos la deducen, por eso es perjudicial su existencia, su diplomacia de café.

Nosotros, porque es difícil librarse de ese gorgojo de la política, les hemos dado oidos alguna vez, confesamos nuestra culpa; pero como el confesarlo es porque los hemos puesto en la piedra de toque donde se acrisolan los ciudadanos y no hemos visto, sino hinchazon y nulidad, damos la voz de alerta á todos los periódicos de todos los partidos, á fin de que no se dejen engañar por esa bohemia de vagos que, cuando no se pasan en el café haciendo lo que decimos, se entretienen en manchar honradas reputaciones y en demoler todo lo que ha costado tanto de construir.

Otro dia nos ocuparemos de otros dioses menores de más categoría, que son causa, tambien, de que los partidos pierdan la fé, la seriedad y se disuelvan.

Estamos en vena de hacer autopsias y vamos á ir retratando todos los parásitos que alegan como mérito el no tener ninguno.

(Clamor de la Patria.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE EL MERCANTIL VALENCIANO.

Madrid, 13.

El espediente de mayor importancia que se presentó anoche al Consejo de Ministros fué el del Sr. Albareda sobre pago de haberes á los maestros de instruccion pública. El pensamiento del señor ministro de Fomento es plausible: desea que el ramo de instruccion no esté desatendido, ni en el material, ni en el personal. Por desgracia los pueblos no demuestran todo el interés que seria de desear para colocar los centros de enseñanza á la altura que estén en la mayor parte de las naciones extranjeras: las órdenes de los ministros y de los gobernadores amenazando con imponer castigos á las municipalidades morosas no producen efecto alguno, pues la situacion de los maestros de primeras letras es cada dia más lamentable á causa de no percibir sus haberes. ¿Qué remedio debe aplicarse á tal estado de cosas? El problema no es tan sencillo como á primera vista parece: el señor ministro de Fomento cree que algo puede adelantarse centralizando el pago de los haberes, es decir, cobrando el gobierno de los ayuntamientos las cuotas correspondientes y entregándolas á los maestros por conducto de las administraciones económicas. No pretendo discutir si el medio que propone el señor Albareda responderá á los deseos de éste; mi objeto es solo poner en conocimiento de los lectores de *El Mercantil* los proyectos de mayor ó menor importancia que tienen en cartera los consejeros de la Corona.

Este, de que me ocupo, ha de ofrecer no pocas dificultades burocráticas nacidas de nuestro sistema administrativo, si es que puede llamarse sistema al procedimiento que emplean los funcionarios públicos para el despacho de los negocios. Nuestros ministros de Hacienda son un obstáculo á toda clase de reformas trascendentales: como ellos son los encargados de atender á los gastos del Estado, tienen miedo de que una de esas reformas cause tal perturbacion que paralice el cobro de los impuestos. Y la prueba es que todos los proyectos que el Sr. Albareda somete á la deliberacion de sus compañeros de gabinete, y que afectan á los intereses públicos, se los lleva para su estudio el Sr. Camacho y en el ministerio se estancan. Eso hizo en el de anoche, ya verá usted como no se resuelve por ahora. El Sr. Camacho consultará á los *entendidos é ilustrados* oficiales de administracion que le rodean y que le asesoran, los cuales, apegados á la rutina administrativa de hace mucho tiempo, se oponen á todo proyecto de reforma, enumerando los inconvenientes que ha de ocasionar su planteamiento, la perturbacion que causará en las oficinas, las dificultades de la práctica, los abusos que pueden cometerse á la sombra de esta confusion; en fin, los textos legales que es preciso olvidar, pues estos antiguos empleados siempre recuerdan algun precedente, alguna disposicion traspapelada no publicada en *La Gaceta* que está en contra de la reforma que se intente. Necesitase una gran fé y una gran confianza en los resultados de la reforma para no hacer caso de los consejos que dan esos habitantes de las oficinas que se agarran á sus mesas y á sus sillas con tal fuerza que ninguna situacion puede con ellos.

Tambien el Sr. Camacho se opone al pensamiento que tiene el Sr. Albareda de realizar un fuerte empréstito de 600 á 700 millones de reales para la construccion y reparacion de carreteras: cree el ministro de Hacienda que un empréstito de esa naturaleza puede perjudicar á los planes rentísticos que tiene en la cabeza y que precisa desarrollar para presentarlos á las próximas Córtes. Respetando esta preocupacion, el señor ministro de Fomento espera á que empiezen á discutirse en el Parlamento los presupuestos para presentar un proyecto que comprende su pensamiento, realizando enseguida el empréstito necesario. No es solo el Sr. Albareda el que se encuentra algo cohibido por el criterio exijente del señor ministro de Hacienda: á los demas compañeros de ministerio les sucede otro tanto, pues como el señor Camacho tiene la pretension de arreglar la Hacienda española, no ocultando nada al país, y como así lo ha manifestado en varios Consejos, todas sus indicaciones que se refieren al crédito, son respetadas y atendidas en atencion á que nadie quiere cargar con la responsabilidad de haber impedido el que se salvara nuestro estado económico. Toda la gloria será para el Sr. Camacho: ó se salva ó se hunde, ó desacredita al ministerio fusionista ó lo coloca á una altura inmensa, pues sabido es que en España el partido que resuelva el problema económico en beneficio de los pueblos, se conquistará las simpatías de las tres cuartas partes de los españoles.—P.

De *La Publicidad*:

París, 13.

Como hice respecto al discurso pronunciado en Tours por Gambetta, voy á recoger lo que dice la prensa sobre el de Ferry en Nancy, comenzando por *La République Française*, órgano del ex-presidente de la Cámara.

Comienza por reconocer que hay entre el programa del presidente del Consejo de ministros y el del que fué de la Cámara, «divergencias de detalle» y luego añade: «No hay duda, que en el seno del gran partido republicano se podrá vacilar más de una vez sobre el órden con que deberán acometerse las reformas sucesivas. El señor Ferry, que nunca ha temido abordar de frente las cuestiones, declara, por ejemplo, que no es enteramente de nuestra opinion respecto á la reforma de la Constitucion. ¿Ha de comenzarse por ahí, ó ha de esperarse todavía? El espera que el Senado, aleccionado por el movimiento de la opinion pública, que de hora en hora se extiende se enmendará, volverá sobre sus votos y desplegará tanta prudencia y tanto espíritu democrático, que será inútil reformarlo...»

«Hemos rendido siempre homenaje á las grandes cualidades del señor Ferry, no hemos dejado de apoyarle en todas las medidas que ha tomado en su ministerio de Instruccion pública que le han conquistado una hermosa página en la historia. En las cuestiones de política general, aun cuando nos separábamos de él, no hemos dejado de reconocer, no solo su talento, que ha ido creciendo, sino tambien lo que es más que el talento, su espíritu gubernamental y lo que de buen grado llamaríamos su valor parlamentario.

«Nos habria parecido penoso y aun peligroso, tener al señor Ferry por adversario, con lo que dicho se está cuánto nos satisface abrigar la certidumbre de que él y nosotros seguimos la misma línea política.»

Le Siécle no hace un exámen detallado del discurso de Nancy, y se limita á decir que para prevenir los conflictos entre ambas Cámaras, es menester modificar la ley electoral del Senado y definir mejor las atribuciones de dicha Cámara.

Le Journal des Débats felicita al señor Ferry por haberse declarado antireformista de la Constitucion, pero añade que el presidente del Consejo, aunque convencido de la bondad de su causa, no parece abrigar grande esperanza. Le censura que haya presentado el movimiento reformista como una amenaza dirigida al Senado, pero espera con él que algunos votos populares podrán calmar una agitacion que despues de todo no penetra muy hondo en el sufragio.

Le National considera el discurso de Nancy como una traicion ó poco ménos; su artículo comienza así: «No decimos como Thiers en 1851 «el imperio está hecho.» No hay que exagerar. Diremos simplemente que desde anoche, se ha sometido el único hombre que podia contener la invasora fortuna de Gambetta. El discurso de Nancy borra el discurso de Epinal, como el de Tours borró el de Cahors.»

Por su parte *Le Parlement*, órgano del centro izquierdo, no cree en la posibilidad de una fusion de la izquierda con la union republicana, y considerándola apetecible, dice que seria pagarla muy cara si se habia de conseguir sacrificando las ideas de prudencia y de moderacion expuestas en el discurso de Epinal, y no mantenidas muy firmes en el de Nancy. En análogo sentido se expresa *La Paix*.

Por último, los periódicos de la ex-

trema izquierda consignan la disidencia entre Ferry y Gambetta, y creen que verificadas las elecciones, caerá Ferry para entregar el poder á los radicales de Gambetta. Mucho me lo temo.—*Delcour*.

PARTES TELEGRAFICOS
DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Paris, 13.

El duque de Fernan Nuñez presentó ayer á M. Barthélemy Saint-Hilaire la comision española encargada de negociar el tratado de comercio.

La mayor parte de los periódicos republicanos consignan que el discurso de M. Gambetta tiene un carácter pacífico y moderado, y que ven en él una prueba de que M. Gambetta está decidido á encargarse de la presidencia del nuevo gabinete.

Argel.—Se han rescatado los ocho últimos prisioneros españoles que estaban en poder de Bou-Amema.

Tunez.—Hay tranquilidad en el Sud, pero continúa la efervescencia al Norte y al Oeste á pesar de la presencia de las tropas.

Paris 14.

Los periódicos de esta mañana se muestran en general favorables al programa de M. Gambetta.

Roma.—Es inexacto que el Papa haya reunido á los cardenales-obispos y á los cardenales-presbíteros para consultarles sobre la oportunidad de marcharse de Italia.

El *Diritto* consigna que el nombramiento de M. Leguceux para el consulado de Francia en Tunez es una satisfaccion dada á Inglaterra y á Italia.

Se ha desmentido el rumor de haber aparecido 200 jinetes disidentes al norte de Chott.

Tunez.—Ali-ben-Kalifa está dispuesto á pedir el indulto al Bey, prometiendo la sumision de todas las tribus y pidiendo que se le nombre caid de los nefetti.

Génova.—La policía ha dispersado un *meeting* contra la ley de garantías, efectuando tres prisiones.

Washington.—M. Garfield esperimentó una ligera recaida en la mañana de ayer, pero por la noche seguia mejor.

Paris. 15.

La madre de M. Martinfeuillé, subsecretario del ministerio de Justicia, ha muerto quemada en Rennes en un incendio.

El almirante Lanneau murió el 4 de julio en el Senegal de un ataque de fiebre amarilla.

El estado de M. Garfield causa nueva alarma, por haberse declarado una irritacion en el estómago, acompañada de frecuentes náuseas.

Tunez.—Treinta presidarios que hacian el servicio en el puerto de la Goleta se escaparon ayer, pero la mayor parte han sido cogidos á la vez.

Lóndres.—En la Cámara de los comunes, M. Gladstone, á pesar de la oposicion de los irlandeses y los radicales, ha pedido que se examinaran las enmiendas hechas por la Cámara de los lores en el bill agrario, y se ha negado á anunciar préviamente las intenciones del gobierno. La Cámara ha consentido en que se examinasen las enmiendas.

En la Cámara de los lores, lord Dunraven ha interpelado al gobierno sobre las cuestiones de Túnez y Trípoli. Lord Lamington ha dicho que la cuestion de Túnez se habia discutido ya con esceso y que era menester tener confianza en Francia. El conde Granville ha declarado que no tenia nada que añadir respecto á Trípoli, y que no comprende por qué se ha de dudar de las seguridades, que ha dado Francia. Lord Dnnraven ha retirado su proposicion. La Cámara de los lores se ha declarado en sesion permanente, esperando la resolucion de la de los comunes respecto á las enmiendas.

Paris, 16.

Lóndres.—La Cámara de los comunes, á peticion del Gobierno ha aceptado algunas de las enmiendas hechas por la de los lores en el bill agrario. El bill se ha pasado á la Cámara de los lores que deliberará hoy sobre las referidas enmiendas.

Washington, 16.—M. Garfield se halla algo mejor y está descansando en estos momentos; pero su irritabilidad gástrica se considera como una gravísima complicacion.

Constantinopla.—La Puerta Otomana se propone dirigir una comunicacion al gobierno francés sobre el comportamiento del cónsul de Francia en Damasco respecto de un soldado turco por no haberle éste saludado.

La Puerta hará notar que el cónsul no iba de uniforme.

Lóndres.—En la Cámara de los lores el marqués de Salisbury se ha mostrado satisfecho de las concesiones hechas por la Cámara de los comunes, añadiendo que aunque no puede confiar que el bill agrario constituya un beneficio para los colonos, espera que no será perjudicial á los intereses de los propietarios, y deja la responsabilidad de él á la Cámara de los comunes. En seguida se ha aprobado el bill tal como se ha recibido de la Cámara de los comunes.



El espíritu de localidad.

Cuantas veces se recorren provincias españolas se nota, en medio de la aspiracion comun á la gloria nacional, ciertos matices locales que, por distintos caminos, afluyen á recordar á las jeneraciones los periodos más florecientes de nuestro pasado. Así como la libertad tiene diversas formas y la luz varios colores, la vida de los pueblos tiene distintas fases, cuyas alternativas nos muestran la preponderancia de unas instituciones, miéntras otras languidecen ó mueren en el torbellino de los acontecimientos trascendentales. Entre los hechos, que han imprimido carácter propio á los tiempos en que tuvieron lugar, hay épocas que algunas comarcas recuerdan con orgullo, que marcan cierto tinte en el carácter del país, que trascienden á muchos de sus actos públicos, áun en el estado de las relaciones modernas. Así vemos á la aristocrática Oviedo plegarse con entusiasmo á los recuerdos autoritarios del Estado astur, rebuscando con laudable dilijencia, en los autores y documentos de los siglos IX y X, la corroboracion de aquel consorcio entre la Iglesia y el elemento gótico-militar, que tanto influyó en las etapas de la reconquista. En nuestros dias los mandatarios que Asturias envía á las Córtes suelen distinguirse por su espíritu templado, y en las Constituyentes de 1869 no figuró ningun representante de dicha provincia, entre los setenta y dos diputados que votaron contra la monarquía.

La apergaminada Valencia, no obstante la activa propaganda de la escuela liberal, se resiente y se resentirá áun por mucho tiempo del espíritu tradicionalista: los hijos del Miguelete han prestado siempre grandes continjentes y recursos á todo movimiento absolutista, su aristocracia sueña áun con una monarquía pura, el elemento clerical predomina desembozadamente en los asuntos más seglares, allí apénas se notan las manifestaciones de afecto á la monarquía representativa. El que pretendiese buscar la causa de esta influencia nobiliaria, áun latente, habria que remontarse á los tiempos de Jaime I: los ricos hombres y los caballeros de Aragon, á quienes se habian concedido heredamientos en Valencia, despues de la conquista, no se conformaron con los fueros jenerales de 1239 otorgados en las Córtes, reunidas por el Conquistador en la ciudad del Cid, y obtuvieron que rijieran los fueros de Aragon en los territorios concedidos á la nobleza de este país. Esta debilidad del poder real en favor de los magnates se manifestó frecuentemente: los señores no cesaron en sus pretensiones, los pueblos se veian desamparados en sus derechos, y para ser atendidos solicitaban la proteccion de los nuevos habitantes: muchas poblaciones optaron en su consecuencia por el derecho aragonés, que desde entónces, época de Alfonso III, continuó imperando en gran parte de Valencia, resultando de aquí que su lejislacion se componía de sus propios fueros y de los de la antigua monarquía de Aragon. A pesar de los siglos trascurridos, Valencia lleva áun impreso aquel sello señorial: hasta hace poco el derecho de luismo era de los más onerosos al censuario, consistiendo en la décima parte de la cosa enajenada; por el *quindenio*, introducido allí contra fuero y por la costumbre, tenía que pagarse cada quince años el derecho de luismo al señor del dominio directo.

A la levítica Valencia podemos oponer la liberal Barcelona. Cuando las libertades catalanas desaparecieron en manos de la dinastía austriaca, mucho tiempo hacía ya que Valencia no tenía sus *Jermanías* y que Aragon había visto rodar por un patíbulo la cabeza del Justicia Mayor D. Juan de Lanuza. De los estados que constituian la monarquía catalano-aragonesa, Cataluña fué la más altiva, fué la que supo estremar más la defensa del réjimen democrático. Las libertades castellanas fueron sacrificadas al primer austriaco, y las aragonesas y valencianas al segundo, miéntras Cataluña sabía conservar las suyas, hasta que fiel al último austriaco y despues de esfuerzos inauditos, vió desmoronarse aquellas instituciones, á las que debió su grandeza y el encono con que fué abatida. El réjimen liberal de sus municipios y las acertadas disposiciones que en forma de *Capítulos de Córtes* emanaban de la libérrima voluntad de los sucesores de Ramon Berenguer el Viejo, constituyen uno de los timbres de gloria del pueblo catalan. Su aristocracia no fué levantisca como la de Castilla, ni tumultuosa como la de Francia; no fué tampoco una clase envanecida con sus privilegios; en su seno hallaba acceso cualquiera que adquiriese tierras feudales, áun cuando hubiese nacido en humilde cuna. Para tomar asiento en los escaños de los consejos municipales, despojábase gustosa de sus fueros nobiliarios. Este espíritu popular no ha abandonado nunca á los catalanes. Barcelona, gran cerebro de Cataluña, alimenta en la laboriosa comarca las sublimes aspiraciones del progreso moderno; en ella no ha podido imperar jamas el negro pendon del retroceso, contra ella se han estrellado siempre las cábalas del ultromontanismo. Nadie puede adivinar el porvenir que aguarda á la siempre querida patria española, pero bien puede afirmarse, con profundísima conviccion, que cualquiera que sea el futuro destino nacional, á Barcelona se la encontrará siempre donde se pulse la lira de la libertad, donde impere una fe robusta y firme en los ideales de los grandes pueblos.

Ademas de este espíritu de remoto abolengo, ademas de esta herencia histórica que se recibe del patriotismo al llegar á la corriente de la vida, existen entre localidades de una misma comarca ciertos antagonismos políticos, cierta oposicion de conducta, producto las más de las veces de antiguas emulaciones, de intereses encontrados, de la organizacion administrativa actual. Así, por ejemplo, vemos á poblaciones tan liberales como Alicante, Castellon de la Plana, Figueras, Granollers, Rosas, etc., etc., estar respectivamente en contínua pugna con Orihuela, Morella, Jerona, Vich y Castellon de Ampurias, invadidas de una atmósfera poco afecta á las ideas modernas, sumisas siempre á los planes del doctrinarismo. En Menorca mismo se nota este divorcio político: los menorquines que buscan el *Atrium libertatis* ya saben que deben dirijir sus pasos á Oriente, á Mahon: ya saben que hácia aquel lado, hácia la direccion del Sinaí, del Olimpo, del Palatino, encontrarán siempre abierto, el campo á las manifestaciones liberales, siempre en brecha á los mahoneses en defensa de programas espansivos. No ignoran que, cuando el sol desaparece de la faz de la isla, señala á sus habitantes la puerta *Libitina* de Menorca, puerta *Libitina* que, como la del anfiteatro romano, sólo se ha abierto para dar paso al cadáver del gladiador, nunca para presentar campeones que luchen por el progreso.

Bien se comprende que aquí no hablamos en términos absolutos; sostenemos la tésis bajo el aspecto más característico de ambas poblaciones. En Ciudadela hay liberales, como en Mahon hay carlistas; pero un carlista en Mahon es una planta exótica, que no medra, que no podrá arraigar jamas, porque no hallará jugo nutricio de que alimentarse. Cada sistema político tiene sus comarcas predilectas, como cada estacion tiene sus afecciones meteorolójicas y cada mes sus vientos: ya hemos dicho que, cuando los vientos corren del lado de la libertad, ya sabe Menorca entera que no es de la parte de Ciudadela de donde llegan. En buena hora que, cuando predomine en las esferas gubernamentales el réjimen conservador, sean los ciudadelanos los que busquen en su invernáculo un candidato para la diputacion á Córtes, que se arroguen la voz cantante, porque el tono político eventual entraría de lleno en su diapason; pero en tiempos de libertad, en épocas como la presente, el candidato natural de Menorca debe presentarlo Mahon, cuyos esfuerzos constantes en favor del progreso político son tan patentes; Mahon que ha sido vejado tantas veces, á causa de estos mismos instintos de adelanto; que, á la cabeza siempre de la propaganda liberal, áun en las horas de la desgracia ha logrado que la opinion política en Menorca se inclinase siempre en busca de las auras bienhechoras del Aventino. No lo dudemos: La gratitud es el más fuerte y más dulce lazo que une á los partidos; el desagradecimiento no puede anidar en el pecho de los liberales: todos los menorquines que viven dentro esta gran comunion, están bien persuadidos de los méritos públicos contraidos por la capital de la isla, en su lucha constante contra el oscurantismo, y sería una imperdonable ingratitud negarse con sus votos á pagar á Mahon una parte de los beneficios recibidos de su lealtad y de sus perseverantes desvelos por el triunfo de la santa causa del progreso.

Juan Seguí.

Electores de este Distrito

Las reiteradas manifestaciones de la prensa y la polémica á última hora aceptada aunque de soslayo

por los que en esta ciudad apoyan la candidatura del Sr. Tremol, habran llevado á vuestro ánimo, el interés patriótico que ha movido á cuantos aceptan en Menorca la candidatura del distinguido mahonés D. Juan Taltavull.

Reparar las injusticias que nos han inferido durante seis años, impedir que en adelante continúe la política desastrosa para los intereses de Mahon y de la principal parte de Menorca que ciertas personas han emprendido sin consideracion á su propia cuna; y devolver á nuestra ciudad la importancia que como capital de la isla le corresponde sin duda alguna, han sido los móviles plausibles y patrióticos que han unido en esta ocasion á los buenos mahoneses.

Que la razon y la justicia se hallan de nuestro lado, lo justifica el proceder dignísimo de algunos que son nuestros antagonistas políticos, pero que á la voz de la conciencia y del patriotismo han acudido para salvar por los medios que la ley pone en nuestras manos los intereses carísimos de nuestro país.

Tiene Mahon dadas elocuentes pruebas de dignidad é independencia electoral para que nosotros tengamos que recordarles las condiciones de carácter que siempre han distinguido á sus hijos y que son indispensables en las Naciones que se gobiernan por el régimen representativo. Confiados esperamos que despreciando las sugestiones y los manejos empleados para pervertir el sentido moral de los electores, acudireis á las urnas con la frente levantada y serena como cumple á todo el que ejercita un honrado mandato de la conciencia.

Electores: marchamos con la dignidad propia de quien merece ejercer el augusto derecho que la ley pone en sus manos, á expresar nuestra voluntad en los comicios; vamos á reconquistar la importancia que injustamente se quiere arrebatar á nuestra querida ciudad y sobre todo vamos á protestar por medio de nuestros sufragios del baldon que caería sobre Mahon, si sus propios hijos no pusiesen cuanto está de su parte para sacarle de la postergacion á que se le tiene condenado.

A las urnas! Salvemos con los intereses de nuestro país nuestra dignidad.—*El Comité Electoral.*

Por el Teniente ce alcalde Sr. Hernandez, se ha hecho retirar del mercado una cantidad considerable de uvas, que carecian de las condiciones necesarias para la venta.

En el vapor correo «Puerto Mahon» llegó ayer á esta ciudad tomando posesion de su cargo, el subinspector de órden público D. Rafael Rubio.

En breve se dará principio á algunas obras de reparacion en el Teatro principal de esta ciudad.

Esta tarde á las seis se ha reunido la junta local de Sanidad para dictar disposiciones á fin de impedir el desarrollo de cierta enfermedad, de la que se han presentado algunos casos.

Correspondencia particular de El Liberal.

Madrid 15 agosto de 1881.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: Hasta la hora presente en que escribo, se conoce únicamente parte del resultado de la eleccion de las mesas en provincias con una inmensa mayoría por parte del Gobierno que acusa ya 2.300 interventores adictos por unos 700 de oposicion.

En esta Capital sucede lo propio; pero jamas se ha visto una intervencion tan decidida y minuciosa como la que con el señor Romero Robledo al frente de sus amigos se lleva á cabo en estos momentos. Con decir á usted que desde la hora señalada por la Ley en que empezó el acto de la entrega de pliegos y exámen de las firmas, hasta las dos de la madrugada de hoy que Romero se retiraba á descansar por algunas horas, dejando á sus amigos esta mision, no habian revisado más que hasta la octava seccion de las treinta de que se compone este distrito electoral, creo comprenderá usted lo delgado que se hila, por parte de los conservadores, pues á este paso, no quedará el acto terminado hasta el mártes por la tarde. Este solo hecho demuestra ya la vigorosa oposicion que harán los conservadores en las próximas Córtes.

Por excesiva que parezca, á la par que minuciosísima esta intervencion, es digna de aplauso, porque demuestra que si el mismo interés y minuiciosidad demandaran siempre todos los partidos políticos, bien seguro que los gobiernos no llevarían á cabo muchos actos arbitrarios.

De las nueve secciones revisadas hasta las 4 de la madrugada resultan 37 adictos y 14 conservadores, sin que éstos hayan logrado intervencion en la 7.ª y 9.ª seccion.

Los demócratas no han tomado parte en las mesas. En la eleccion ya será otra cosa; pero como quiera que no hay órden ni concierto y cada cual tira por su lado, sin que cesen las malditas ambiciones é intransigencias, ántes bien aumentan de dia en dia, puede decirse en verdad que en el pecado llevamos la penitencia y tengo para mí que mientras no se arrojen del partido algunos elementos muy conocidos que bajo la capa de demócratas hacen su negocio, á la vez que medran como tales, jamas seguirá el partido unánime y compacto. Digo esto, porque pena da ver la poca actividad desplegada por nuestros correligionarios, fiándolo muchos á la benevolencia del Gobierno.

Mientras los candidatos demócratas no vayan á la lucha con fuerzas propias, siempre será triste ver diputados obligados y hechos por el favor ministerial, á cambio de benevolencia y mistificaciones que sólo conducen el partido á un cáos, al negocio ó miras particulares de esos caballeros.

Así que vemos periódicos que se titulan demócratas defendiendo al Gobierno á capa y espada, ántes de las elecciones, á cambio de un puesto en el Congreso, y despues se ven esos mismos supeditados y atados de piés y manos por este mismo, sin importarles poco ni mucho el partido, que al fin y al cabo se tiene la culpa, porque no evita y arroja de su seno esos vividores políticos. Mientras no se haga desaparecer esa polilla, esos santones impenitentes, mientras no se reconozca mas diputados demócratas que los que han recabado una eleccion propia de elementos puramente democráticos, créame usted, será siempre una verdadera desgracia para el país y para el partido. ¡Qué importa el número en la oposicion! Lo que importa más que nada, que sea ésta una verdad. Lo que importa sólo es que los pocos sean la salvaguardia de la doctrina del partido y que no ceje jamas su voz ante los atropellos y falseamiento de la Ley.

¡Ah! Qué fatalidad arrastra y pesa sobre algunos hombres, que tienen ojos y no ven, que pudiendo imprimir en el partido la majestuosa marcha de la verdad, sin mistificaciones ni falseamientos, que pudiendo orearle y extirpar de una vez la podredumbre que le corroe, no lo hacen sin embargo, dejándole correr en medio del oleaje de la pasion y de la envidia entre unos y otros.

Mucho hay que hacer en este terreno; tambien es verdad que en el desquiciamiento político el contagio es general.

Gobiernos vemos como el actual, por ejemplo, que cometen errores políticos de tal calibre que son imperdonables. Y me refiero á esa Isla en donde es víctima el señor Sagasta en la presente lucha electoral quizá sin presumirlo.

Si el señor Sagasta supiera que al prestar su apoyo ó benevolencia al candidato señor Trémol, se esponia á dar con este motivo el triunfo al elemento reaccionario de la Isla, bien seguro que no le apoyaría, y si supiera ademas que combatir al consecuente liberal y patriota don Juan Taltavull, combatia sus propias doctrinas, sus propios intereses, tambien es evidente que de entrambos candidatos el Gobierno vería con mayor gusto la eleccion de éste, cuyo triunfo sería para el Gobierno un amigo leal y sincero, mientras que el de Trémol es visto sólo con buenos ojos por la reaccion, que á la corta ó á la larga habrá de dar su fiasco al mismo Gobierno.

El Gobierno bien es verdad no puede enterarse minuiciosamente de cuanto le afecta, tiene para ello sus autoridades; pero el mal es de éstas que no comprenden ó no quieren comprender los intereses de su partido.

De todo ello resultará: si sale triunfante la candidatura del Sr. Taltavull, que el Gobierno ganará un amigo, verdadero adalid de la libertad, del Constitucionalismo y de Sagasta. Si triunfa el Sr. Trémol, tendrá sólo un diputado de la mayoría, agradecido, pero no elegido por los liberales, y sí por la reaccion y enemigos de todo progreso.

Despues de la lucha, y hasta tanto no vea el resultado, de cual de los candidatos señores Taltavull y Trémol sale elegido por ese distrito electoral, me reservo tratar de lo perjudicial que para Mahon sería y aún para la isla toda su eleccion, que para bien general deben evitar todos los partidos sin distincion,

De V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

TELÉGRAMAS PARTICULARES DE EL LIBERAL

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del dia de hoy.

Barcelona 19 (10'50 m.)
Mahon 19 (12'35 t.)

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	26'82 1/2
Amortizable id. . . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'75
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	000'00
Banco Hispano Colonial .	00'00
Ferrocarril de Barcelona á Francia	148'25
Id. Norte de España . .	133'35
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/o série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/o	66'25
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'45

Madrid 19, 10'45 m.
Mahon 19, 1'23 t.

Los reyes visitarán hoy en Pontevedra el castillo de Mox. La infanta Isabel marchará á Comillas mañana.

Ha habido un choque de trenes en el Túnel de Urruque habiendo resultado 19 heridos.

Está anunciada para esta noche una reunion de demócratas.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

S. Magin mr., S. Mariano conf. ermitaño, y S. Luis obispo y confesor.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en la parroquia de Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Bernardo abad, doctor y fundador y San Eustaquio abad.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 15 m.—Pónese á las 6 h. y 51 m.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 19 m. de la N.—Pónese á las 3 h. y 42 m. de la T.

Anuncios.

Instituto de 2.ª enseñanza DE MAHON.

A tenor de lo prevenido en la legislacion vigente de Instruccion pública el curso académico de 1881 á 1882 empezará en este Instituto el dia primero de Octubre próximo observándose en cuanto á la matrícula, exámenes de ingreso y órden de los estudios se refiere, las prescripciones siguientes:

1.ª La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma, continuando el último dia hasta las doce de la noche. Los que por cualquier motivo no hubiesen podido matricularse durante el referido plazo podrán hacerlo en todo el mes de octubre; pero esta matrícula se titulará extraordinaria y los que en ella se inscriban tendrán que satisfacer doble derecho.

2.ª Así los que hayan de matricularse durante el plazo ordinario como los que tengan que hacerlo en el extraordinario, deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de una hoja impresa que se les facilitará en la portería del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de 14 años, y espresando en aquella las asignaturas en que deseen matricularse, por cada una de las cuales recibirá la correspondiente *cédula de inscripcion*, abonando por ella dos pesetas cincuenta céntimos, además de los derechos de matrícula importantes ocho pesetas por asignatura si fuere de matrícula ordinaria y diez y seis si extraordinaria.

3.ª Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó mas asignaturas, tendrán derecho á igual número de matrículas de honor completamente gratuitas, siempre que no tuviesen nota ó antecedentes desfavorables en su conducta académica.

4.ª Los que por primera vez hayan de matricularse deben haber sido préviamente aprobados en un exámen de las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa ante un tribunal compuesto de tres catedráticos del Instituto, para lo cual deberán presentar una solicitud ajustada al modelo que se les facilitará en la Secretaría. Dichos exámenes tendrán lugar durante el mes de Setiembre próximo á las horas indicadas en el tablon de edictos del establecimiento, para todos los que pretendan inscribirse en la matrícula ordinaria y en los dias que se les indique á medida que se presenten los que hayan de formar la extraordinaria.

5.ª Los estudios de la segunda enseñanza se dividen en generales y de aplicacion. Los estudios generales necesarios para aspirar al grado de Bachiller comprenden las materias siguientes:

Latin y Castellano.
Retórica y Poética.
Francés, Ingles ó Aleman. (La enseñanza del último idioma no se halla establecida en este Instituto.)
Geografía general y particular de España.
Historia de España.
Historia Universal.
Psicología Lógica y Filosofía moral.
Aritmética y Algebra.
Geometría y Trigonometría.
Física y Química.
Historia Natural:
Fisiología é Higiene.
Y Agricultura Elemental.

6.ª La asignatura de Latin y Castellano se divide en dos cursos y su estudio debe preceder al de Retórica y Poética, á los dos cursos de lenguas vivas y á las dos de matemáticas, la Geografía ha de estudiarse antes de la Historia de España y esta antes de la Universal; la Retórica ha de preceder á la Psicología Lógica y Filosofía moral; la Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría y los dos cursos de matemáticas á las de Física y Química, Historia Natural, Fisiología é Higiene y Agricultura. La distribucion normal de los estudios generales de segunda enseñanza conforme al Real decreto de 13 de Agosto del año último es como sigue:

Primer grupo.—Latin y Castellano primer curso; Geografía.

Segundo grupo.—Latin y Castellano segundo curso; Historia de España.

Tercer grupo.—Retórica y Poética; Aritmética y Algebra; Historia Universal; Francés primer curso.

Cuarto grupo.—Psicología Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometría; Francés segundo curso.

Quinto grupo.—Física y Química; Historia Natural; con principios de Fisiología é Higiene y Agricultura Elemental.

Las matrículas deberán ajustarse al órden de prelacion de asignaturas de que vá hecho mérito, entendiéndose la distribucion normal que acaba de indicarse, sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre las que sean compatibles. Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el órden que tengan por conveniente. Y los que estaban cursando ya la segunda enseñanza á la fecha del referido Real decreto, podrán continuarla con arreglo á los planes anteriores en cuanto al número, órden y distribucion de asignaturas.

Lo que se anuncia en este periódico, sin perjuicio de hacerlo en el Boletin oficial de esta provincia como está prevenido, para que llegue cuanto antes á noticia de los habitantes de esta isla á quienes mas directamente interesa.

Mahon 16 de Agosto de 1881.—El Director, *Diego Monjo y Vicens*. 3

Alcaldía de Mahon.

Para un asunto que les interesa se cita á fin de que se presenten en esta Alcaldía Lorenzo Estradell hijo de Juan, cabo de mar embarcado en el mes de Abril de 1861 en el vapor *Austria*, y á Julian Feliu, hijo de Bernardo ó Bernardino, fogonero que en el mes de Febrero de 1864 se hallaba embarcado en el vapor *General Lezo*, ó bien sus herederos en el caso de haber fallecido los interesados.

Mahon 19 Agosto de 1881.—El Alcalde,—*El Baron de Benimuslem.*

EN VENTA

Lo estan las casas n.° 87 de la calle Mayor y n.° 47 de la calle de San Pedro del vecino pueblo de Villa-Cárlos.

Informaran calle de la Fuente n.° 7 en el mismo pueblo. 5

Pérdidas.

Desde la calle de Isabel II al muelle, bajando por la cuesta conocida por *Coste d'es Moret* se ha perdido un pañuelo en el que iban envueltos 6 duros. La persona que lo presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificacion.

La persona que haya encontrado un brazalete de oro, con tres piedras azules y lo presente en esta imprenta, además de las gracias, recibirá una gratificacion.

LIBRERÍA
Y CENTRO DE SUSCRICIONES
DE
ANTONIO SINTES
Calle Nueva n.° 23.

En dicho acreditado establecimiento, además de todos los útiles de escritorio, se encontrarán la célebre tinta inglesa de timbre y comunicativa.

Se necesita un aprendiz.

ALMIDON
PARA EL CONSUMO DE LOS ZAPATEROS

Se vende al por mayor á siete céntimos y medio de escudo la libra. Y al por menor á ocho idem.

Fábrica de fideos, plaza del Cármen, 3. 1

DENTISTA

ANTONIO ANGLADA, médico-cirujano, ofrece de nuevo sus servicios al público mahonés de 9 á 12 y de 5 á 7. Calle Cos de Gracia, 14. 2

Farmacia de Ferrer
Calle del Castillo n.° 32.

POLVOS FEBRÍFUGOS

contra toda clase de fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, &c.

Paquete de 14 tomas: 10 rs. vn.

AL PÚBLICO

Despues de haber regresado á esta ciudad el acreditado dentista

SR. TICOULAT

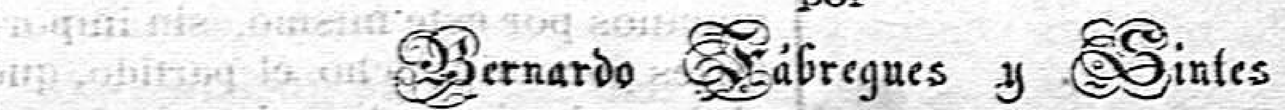
de hacer las compras de dientes para dentaduras enteras, medias dentaduras, como igualmente piezas sueltas, pone en conocimiento del público Mahonés que habiendo obtenido un descuento de las mejores fábricas pueden pedirse desde hoy dientes desde 20 reales á 120 reales uno; siendo varios se hará un descuento.

Dichas piezas serán trabajadas en oro ó cautachout con los mejores aparatos hasta el dia conocidos en dicho arte.

Se aseguran las piezas y pasa á domicilio.

DEYÁ NÚM. 4.

BIBLIOTECA
DE
ESCRITORES MENORQUINES
por



Véndese en esta imprenta y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues, al precio de 5 pesetas en rústica y 6 id. en media pasta.

Mahon, 1881. Imp. de Bernardo Fábregues.